



MITO 4

LA PROHIBICION DESALIENTA EL CONSUMO DE DROGAS

Transcurridos más de 100 años del nacimiento de las estrategias prohibicionistas y de casi 50 años del lanzamiento de la “guerra contra las drogas” por parte de Richard Nixon, ninguno de estos enfoques beligerantes ha logrado reducir de manera duradera los niveles de prevalencia del consumo de sustancias ilícitas (que, por el contrario, han aumentado). Según datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, Informe Mundial de Drogas) en 2017 unos 271 millones de personas (el 5,5% de la población mundial de 15 a 64 años) había consumido drogas al menos una vez durante el año precedente. Las estimaciones a largo plazo revelan que el número aumentó un 30% con respecto a 2009 (que era de 210 millones). Este incremento se explica en parte por el crecimiento del 10% de la franja etaria que va de los 15 a 64 años y por el alza de la prevalencia del consumo de opioides en África, Asia, Europa y América del Norte y de cannabis en América del Norte, América del Sur y Asia. La sustancia más consumida sigue siendo el cannabis (se estima que 188 millones de personas la utilizaron el año anterior).

Según el relevamiento de la Sedronar, en Argentina el porcentaje de la población entre 12 y 65 años que consumió alguna droga ilícita pasó del 3,6% en el año 2010 a 8,3 % al 2017. El mayor aumento se dio en cannabis, por lejos la droga ilícita más consumida en nuestro país. De los datos expuestos se desprende que a nivel internacional y local las políticas punitivas relacionadas al consumo de sustancias, entre ellas el cannabis, no han disuadido los mismos sino, más bien, los mantiene en constante alza.

Todo ello en pleno despliegue prohibicionista, que en nuestro país se expresa en la desproporción presupuestaria que direcciona un 95% al control de la oferta (criminalización) y un 5% a la reducción de la demanda (políticas públicas de prevención, de tratamiento y de información). La media mundial es de 60%-40%. Estudios realizados hace años en Estados Unidos (y confirmados en posteriores trabajos internacionales) han demostrado que las medidas orientadas a disminuir la demanda son siete veces más efectivas que las destinadas a contrarrestar la oferta.

La estrategia criminaliza a lxs consumidorxs, lxs estigmatiza y lxs aleja del sistema de salud sin aportar soluciones. En América Latina se ha discutido acerca de la validez de las políticas prohibicionistas para abordar el problema de las drogas y el narcotráfico. Por Ejemplo, el informe final de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia señaló claramente que se



expandieron la producción y el consumo de drogas ilícitas, que aumentaron los niveles de violencia y de corrupción gubernamental y que el crimen organizado ligado al narcotráfico viene representando una seria amenaza a la consolidación de las democracias latinoamericanas. En palabras del ex Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA-2013), José Miguel Insulza, “significa interrogarse hasta qué punto las políticas vigentes hasta ahora, bajo el paradigma de la penalización y criminalización, reducen más daños de los que precipitan”.

Fuentes

- Andrés López, “Narcoeconomía. Aportes para un debate informado”, Buenos Aires, CECE, 2019.
- Mariano Fusero: “Conceptos Básicos para un cambio de paradigma posible en las políticas de drogas. Revista de la Asociación Pensamiento Penal”, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/03/doctrina39135.pdf>
- SEDRONAR. “Algunos análisis económicos sobre las sustancias psicoactivas en la Argentina”. 2011. Disponible en: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/AlgunosZAnlisisZEconomicosZsobreZlasZSustanciasZPsicoactivasZenZArgentinaZ-ZAoZ2011.pdf>
- World Drug Report, 2019. Disponible en: https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19_Booklet_5_CANNABIS_HALLUCINOGENS.pdf
- National Institute on Drug Abuse: “<https://www.drugabuse.gov/national-survey-drug-use-health>”